

EDICTO

POR TRES DIAS: El Archivo Departamental de Gral. San Martín hace saber por el término de tres días, que en el marco de los trámites A-28/2021 y A-9/2022 SCBA, el día **5 de julio** del corriente año se procederá a la **DESTRUCCION de 7218 expedientes** pertenecientes a los **Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de San Martín (iniciados entre los años 1971 y 2012 con plazo de guarda vencido)** todo ello según arts. 115 y concds. del Acuerdo 3397 de la S.C.J.B.A y en cumplimiento de lo dispuesto por la Res. 2049/12 de la S.C.J.B.A. Las partes interesadas o terceros, a efectos de consultar, peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir al Archivo Departamental sito en la calle Heredia 1532 de Gral. San Martín, dentro de los veinte días corridos siguientes a esta publicación, para la presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos S.C.J.B.A. (art. 120 del Acuerdo citado). Gral. San Martín, 17 de mayo de 2022. Fdo. Dra. María Eugenia Rodríguez – Jefa - Archivo Departamental San Martín.-----